

Los Guerrilleros por la Religión, por la Patria y por el Rey.

Marzo 11.

Num. 29.

Congreso militar, en el que se trató de la necesidad de señalar Espías de probidad é inteligencia, y en el que salió electo D. Elias Podenco(*), y por su ayudante D. Phinas Galgo.

Discurso del Exceletísimo General.

SEÑORES:

No hay guerra sin espías, que den y comuniquen a los generales y comandantes las noticias necesarias al feliz éxito de nuestras expediciones, como por exemplo, el número de sus fuerzas, su posición, sus designios, los viveres, municiones, caballería, refuerzos, y otras cosas semejantes; será tambien de su inspección el informarse con la posible exactitud, si la tropa enemiga es veterana ó de los conscriptos, si es francesa ó alemana, holandesa ó italiana; si está bien disciplinada y subordinada, contenta ó disgustada; se introdujera para esto en quanto pueda con mucha solería en los corrillos, tratando á toda la tropa con mucha familiaridad, cortesía, marcialidad, y buscando conductos para averiguar las intenciones de el comandante enemigo, de su plana mayor, y demas oficiales. Como estos señores con facilidad descubren sus secretos al bello sexó, no será fuera del caso, el que el espía se valga de este medio para el logro del intento, que nos es tan necesario para la felicidad de nuestras expediciones; á esto podrá conducir mucho prodigar algunas onzas, algunos diges, y algunas otras cosas de moda, pues ya se sabe, que dádivas quebrantan piedras, y que con el dinero todas las dificultades se vencen, y lo mas oculto

(*) Especie de perro, algo menor que el galgo, que sirve para cazar conejos. Tiene el hocico largo, y los pies duros y fuertes. Son muy ligeros, de grande olfato y aguda vista.

Vuelta de Podenco significa zurra ó castigo grande. *Dicc. Españ.*



se descubre, y manifiesta lo evidente, que las libras esterlinas de la Gran Bretaña han abierto todos los gabinetes del mundo civilizado, y descubierto lo mas oculto de el mayor tirano, que ha brotado el abismo.

Los espías han sido permitidos desde que hay guerras en el mundo, pero es preciso que tengan probidad, fidelidad, ingenio, perspicacia, talento, solercia, disimulo, tino mental para elegir subalternos de su confianza, de quienes pueda valerse, quando vaya por una parte su permanencia cerca del ejército enemigo, y por otra la precision de comunicar á nuestro ejército lo que convenga, para tomar las medidas y precauciones necesarias segun las circunstancias ocurrentes. O! quantas batallas se han perdido por el descuido, negligencia, é infidelidad de los espías! A los comandantes incumbe el que estos espías sean bien pagados, y premiados; pero si se les notare la menor falta de infidelidad, se les aplicará el justo castigo sin remision. Conforme á estos principios soy de sentir, que los Guerrilleros por la Religion por la Patria y por el Rey despues de un maduro exámen, y un prolongado consejo de guerra resuelvan, si es conveniente el tener espías inteligentes en las materias sobre que han de versar nuestras expediciones; como así mismo si convendrá, que en toda nuestra peninsula se señale suficiente número de estos confidentes, los que estiendan su vigilancia á todos los dominios de nuestra España, y aun de otras naciones, buscando agentes vivos, eficazes, expertos, zelosos de la Religion, amantes de nuestra independencian nacional, y afectos á nuestro suspirado Rey; igualmente meditarán los señores comandantes, si será conducente, que siga al exercito de los Guerrilleros un espia superior, á quien los demas dispersos por todas partes comuniquen las ideas, planes y proyectos de nuestros enemigos, y de sus aliados. Ya se conoce, Señores, que este espia debe ser un sugeto de relevantes prendas; por esta causa juzgo que á su eleccion preceda la mayor circunspeccion, y se conceda ocho dias de tiempo á cada uno de los Señores electores, á fin de que sin pasion propongan los sugetos mas idoneos al perfecto desempeño de un empleo tan interesante á la Religion católica, á la Monarquía, y al Soberano. Las prendas de que ha de estar adornado el sugeto, sobre que ha de recaer la eleccion, deben ser las siguientes: 1. buen católico, apostólico, romano. 2. C 1) y amor á la Religion. 3. Conducta y probidad moral. 4. Patriotismo real y tan efectivo, que esté acreditado por las obras. 5. Eremistal y abominacion á todo lo que tenga relacion con la irreligion é incredulidad. 6. Olio eterno y exécracion á la tolerancia religiosa, y á sus predicantes y propagadores, sean quienes fueren, salva siempre sus personas, pues son proximos aunque ex-

traviados de el camino de la verdad. 7. Respeto, sumision, subordinacion y obediencia al legítimo Gobierno, en lo civil, político y economico á las potestades laicales, en lo espiritual, eclesiástico, religioso á los superiores, prelados y pastores de la Iglesia. 8. Vigilancia en guardar y comunicar con la mayor fidelidad al general y comandantes, todas las noticias que los demas espías le comunicasen. 9. Secreto inviolable en todo lo que fuese conveniente para la consecucion de nuestro intento. 10. Sigilo de su empleo, de suerte que á ninguno le descubra sin expreso consentimiento del Congreso. 11. Legalidad en dar parte de lo que sepa ó por sí ó por sus subalternos sin exágerar ni disminuir. 12. Deposition de tres sujetos que acrediten su conducta, y salgan responsables de su desempeño en un empleo de tanto interes y confianza. Excelentes circunstancias el que de ellas esté dotado será sin la menor duda ni hesitacion, escogido. Esto es, Señores, lo que me ocurre. (Todos aplaudieron su pensamiento.)

En fuerza de esto al cabo de los ocho dias se trató en el Congreso de este asunto; se propusieron varios sujetos de un mérito no vulgar, y al fin despues de unas prudentes y breves discusiones salió á pluralidad de votos Elias Podenco; al momento se le hizo comparecer en medio de aquel respetable Conséjo; se le leyeron sus deberes y obligaciones, dió sus fianzas, y renunció todo interes, se ofreció á servir de pura gracia á la Religion, á la Patria y al Rey, pidió un companero, que le ayudase á la mas perfecta evacuacion de su empleo, y juró, que desempeñaria su encargo del mejor modo que pudiese. Todos los Señores conviniéron en que se le señalase un companero, que estuviese animado de los mismos sentimientos, y prestase igualmente juramento de fidelidad. Se preguntó á D. Elias Podenco, si conocia algun sujeto de su satisfaccion, y respondió que un tal Phynes Galgo de bellisimas propiedades era propisino para el asunto, y que el salia fiador de su desempeño. Por último se autorizó al indicado Señor Podenco para todos los ramos de su empleo con las facultades mas amplias, para que haga y deshaga segun lo tuviere por conveniente, confiando el Congreso de su zelo, actividad, y religioso patriotismo, el mas exácto cumplimiento de sus sagrados deberes, del que resultarán á la religion, á la Patria y al Rey ventajas incalculables.

Con esto se dió fin al Congreso, y tomando la palabra D. Elias Podenco expuso las noticias siguientes. Primera, he norado en varios papeles públicos, y en no pocas conversaciones que he tenido con los filosofos liberales, un desprecio de la sagrada Teologia, se la tacha de inútil y perniciosa. Vi dias pasados un librete que contenia una disputa entre un teólogo y un filósofo de el nuevo cuño.

Este mirando á aquel con los ojos muy agrados le dixo: que es esa vuestra decantada teología sino una facultad vanísima, que solamente trata de voces insignificantes? Si de ella quitais los nombres obscuros de consustancialidad, de transubstanciación y otros semejantes, que quedará sino un mudo é insensato esqueleto? Es posible que por solas estas voces se ha de commover todo el universo, y se ha de dividir en facciones todo el cristianismo, llenándose (ó teológica inhumanidad!) toda la tierra de sangrientos horrores? Nosotros los filósofos con el favor de la divinidad vivimos en el siglo de las cosas; detestamos una facultad tan vana, tan fastidiosa y tan pueril, como es vuestra arida, seca y estéril teología, y nos prometemos libertar al genero humano de una ocupacion tan agena de un hombre racional. En vista de esto, quien me negará que tengo escríbada razon, para exaltar y elogiar á mi amable maestra, la dulce y amena filosofía, y vilipendiar esa arrugada, vieja y sucia teología escolastica, que salió de la escuela del Peripato? Con este motivo dice y contiene aquél papel mil dicerios contra los teólogos, tratándoles del modo mas soez é indecoroso. El teólogo se descartó de estas sandezes con mucha gravedad, modestia y circunspeccion. No puedo menos de poner á vuestra consideracion este insulto hecho á la reyna de todas las ciencias, para que tomeis la providencia que os pareciere oportuna; este insulto llega ya hasta lo sumo, pues se oye ya en los cafés, y en las fondas charlar á muchos jovenes insensatos contra los teólogos mas clásicos, siendo cierto que ignoran hasta la etimología de la teología. Lo mismo se oye á quatro militares que ni han saludado los elementos de su profesion: Nada digo de no pocas damiselas, que sin saber qual es su mano derecha, hablan por los codos y echan el montante á los teólogos mas consumados. No hace mucho tiempo que oí á unas quantas los mas solemnes disparates y desatinos sobre un punto teológico y despreciar á los profesores de esta sagrada ciencia. Para que no se extrañe debí advertir, que eran de aquella congregacion, que fundó el sábio D. Preciso para las Doñas Pizcas, Mijas y Pirracas. Otras noticias daré mañana nuestro Podenco, no menos interesantes que la indicada.

CORUNA.

Reimpreso en la Oficina de Prieto.

Año de 1803.